

Resumen de condiciones de Financiación Hipotecaria para

FINANCIACIÓN HIPOTECARIA:

Financiación adquisición de vivienda habitual o subrogación:

Plazo: hasta 30 años.

TIN fijo primer año: **1,40% (*)**

Resto de años: Euribor + 0,70% (*)

Sin comisión de formalización.

(*) Cumpliendo condiciones de bonificación mínimo de 0,60%. Revisiones anuales del índice de referencia (Euribor) y amortizaciones mensuales. Dirigido a personas físicas con capacidad de endeudamiento menor o igual al 35% y con ingresos mensuales de los prestatarios mayor o igual a 3.000€ o ser funcionario.

El tipo de financiación se ajustará en función del perfil del cliente tras su estudio. Financiación sujeta a los requisitos y condiciones de concesión de riesgo de nuestra Entidad. Válido hasta el 31/07/2022.

INMUEBLES DISPONIBLES:

Consulta nuestros inmuebles en:

<https://www.grupocooperativocajamar.es/es/comun/inmuebles/>